

M. MANUEL CASTREJÓN MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

➤ ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE JUNIO DE 2017.

MES	ACTA NO.	SESIÓN DE CABILDO	FECHA	LUGAR DE LA SESIÓN
JUNIO 2017	076/2017	QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	01 JUNIO 2017	SALÓN DE CABILDOS
	077/2017	QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	09 JUNIO 2017	SALÓN DE CABILDOS
	078/2017	QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	15 JUNIO 2017	SALÓN DE CABILDOS
	079/2017	QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	22 JUNIO 2017	SALÓN DE CABILDOS
	080/2017	TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO	29 JUNIO 2017	BARRIO DE MÉXICO, SANTA MARÍA DEL MONTE,

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir la siguiente:

GACETA MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2016-2018

MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;

LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ,
SÍNDICA MUNICIPAL;

LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA HERRERA,
PRIMER REGIDOR;

DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ,
SEGUNDA REGIDORA;

JOSUÉ ENRIQUE VILLANUEVA CÁRDENAS,
TERCER REGIDOR

VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA,
CUARTA REGIDORA;

EDUARDO HÉCTOR VILCHIS VILCHIS,
QUINTO REGIDOR;

MARÍA TERESA SÁNCHEZ MUCIÑO,
SEXTA REGIDORA;

JUAN DOLORES FABELA HERNÁNDEZ,
SÉPTIMO REGIDOR;

FERMÍN BERNAL RODRÍGUEZ,
OCTAVO REGIDOR;

NANCY VALDEZ ESCAMILLA,
NOVENA REGIDORA;

JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA,
DÉCIMO REGIDOR;

IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA,
DÉCIMO PRIMER REGIDOR;

JORGE FLORES PARRA,
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR;

OMAR GARCÍA NAVA,
DÉCIMO TERCER REGIDOR;

ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ÍNDICE

	PAG.
CARÁTULA. -----	1
NOMBRE Y NÚMERO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. -----	2
ACUERDOS DEL ACTA NO. 076/2017 DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE. -----	4-7
ACUERDOS DEL ACTA NO. 077/2017 DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE. -----	7-9
ACUERDOS DEL ACTA NO. 078/2017 DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE. -----	9-10
ACUERDOS DEL ACTA NO. 079/2017 DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE. -----	10-12
ACUERDOS DEL ACTA NO. 080/2017 DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE. -----	12 -13

**ACTA DE CABILDO NO. 076/2017.
2016 – 2018.**

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0487.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE 2017; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----
0488.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE FUE LEÍDO CON LA MODIFICACIÓN O CORRECCIÓN DE REDACCIÓN AL PUNTO NÚMERO DOCE PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE DEJA ASENTADO:-----

12. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ZINACANTEPEC, ARQUITECTO VÍCTOR MANUEL SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ; SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN DE LO SIGUIENTE:

Monto que deberá destinarse a: Rehabilitación de la superficie de rodamiento de vialidades y/o Equipamiento de seguridad Pública y/o Colocación rehabilitación o sustitución de los sistemas de iluminación 60%(\$)	Monto disponible a Libre disposición 40%(\$)
\$4,104,760.56	\$3,283,808.44

Le solicito de la manera más atenta someta a consideración del cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes puntos:

1.- **AUTORIZACIÓN DE LA DISPERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEFOM 2017.**

No.	OBRA/COMUNIDAD	PRESUPUESTO
	CABECERA MUNICIPAL	
1	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA SEGUNDA ETAPA	\$3'283,808.44 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 44/100 M.N.)
	TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC	
2	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO A SUPERFICIES DE RODAMIENTO	\$2'052,380.28 (DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 28/100 M.N.)
	TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC	
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS EN VARIAS COMUNIDADES	\$2'052,380.28 (DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 28/100 M.N.)

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0489.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA LA ADICIÓN DEL CAPÍTULO XI DEL RECURSO ADMINISTRATIVO DE INCONFORMIDAD AL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN I Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:-----

ADICIÓN DEL CAPÍTULO XI DEL RECURSO ADMINISTRATIVO DE INCONFORMIDAD AL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.

CAPÍTULO XI DEL RECURSO ADMINISTRATIVO DE INCONFORMIDAD

Artículo 50.- Las resoluciones, acuerdos y actos de las autoridades municipales competentes en la aplicación del presente Reglamento, podrán ser impugnadas por la parte interesada, se regirá en apego a lo previsto por el Código de Procedimientos administrativos del Estado de México y demás leyes aplicables.

Artículo 51.- Son recurribles las resoluciones de la autoridad municipal cuando concurren las siguientes causas:

- I. Cuando dicha resolución no haya sido debidamente fundada y motivada;
- II. Cuando dicha resolución sea contraria a lo establecido en el presente Reglamento y demás circulares y disposiciones administrativas municipales;
- III. Cuando el recurrente considere que la autoridad municipal es incompetente para resolver el asunto; y
- IV. Cuando la autoridad municipal haya omitido ajustarse a las formalidades esenciales que debiera cumplir para la resolución del asunto.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0490.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE LIMPIA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO REGIDOR, JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE LIMPIA Y RESIDUOS SÓLIDOS; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN I Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL No. 18 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2017.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0491.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, JORGE FLORES PARRA; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO,

42 FRACCIÓN I Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL No. 18 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2017.

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0492.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO (MERCADOS, TIANGUIS Y RASTRO), PRESIDIDA POR EL QUINTO REGIDOR, EDUARDO HÉCTOR VILCHIS VILCHIS; DE SALUD PÚBLICA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO TERCER REGIDOR, OMAR GARCÍA NAVA; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA **LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL RASTRO MUNICIPAL**; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN I Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL No. 19 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2017.

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0493.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE LIMPIA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO REGIDOR, JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA; DE SALUD PÚBLICA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO TERCER REGIDOR, OMAR GARCÍA NAVA; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA **LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONTROL CANINO**; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN I Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL No. 19 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2017.

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0494.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA **DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE CABILDO NO. 0474 DE FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN EL CUAL SE APROBÓ EL DICTAMEN DE NOMENCLATURA, DONDE SE AUTORIZA EL NOMBRE DE "AGATA", PARA LA CALLE UBICADA ENTRE CALLE BRILLANTE Y JOSÉ VICENTE VILLADA Y ZANJA SAN ANTONIO BUENAVISTA, BARRIO DE SANTA MARÍA, CABECERA MUNICIPAL, ZINACANTEPEC, MÉXICO**; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC. -----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0495.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE **"ENRIQUE MUCIÑO ROMERO"**, PARA LA CALLE UBICADA ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y BACHILLERES, SAN JUAN DE LAS HUERTAS, ZINACANTEPEC, MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC. -----

----- **ACUERDO** -----
 POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0496.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**HERMILA GALINDO**”, PARA LA CALLE UBICADA ENTRE CALLE AVENIDA DEL TRABAJO Y SAN CALIXTO, COMUNIDAD DE SAN LUIS MEXTEPEC, ZINACANTEPEC, MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC. -----

----- **ACUERDO** -----
 POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0497.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ZINACANTEPEC, ARQUITECTO VÍCTOR MANUEL SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ; Y SE AUTORIZA LO SIGUIENTE: -----

Monto que deberá destinarse a: Rehabilitación de la superficie de rodamiento de vialidades y/o Equipamiento de seguridad Pública y/o Colocación rehabilitación o sustitución de los sistemas de iluminación 60%(\$)	Monto disponible a Libre disposición 40%(\$)
\$4,104,760.56	\$3,283,808.44

1.- SE AUTORIZA LA DISPERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEFOM 2017.

No.	OBRA/COMUNIDAD	PRESUPUESTO
	CABECERA MUNICIPAL	
1	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA SEGUNDA ETAPA	\$3'283,808.44 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 44/100 M.N.)
	TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC	
2	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO A SUPERFICIES DE RODAMIENTO	\$2'052,380.28 (DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 28/100 M.N.)
	TODO EL MUNICIPIO, ZINACANTEPEC	
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS EN VARIAS COMUNIDADES	\$2'052,380.28 (DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 28/100 M.N.)

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

**ACTA DE CABILDO NO. 077/2017.
2016 – 2018.**

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

----- **ACUERDO** -----
 POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0498.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE 2017; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE

MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----
0499.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----
0500.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ZINACANTEPEC, ARQUITECTO VÍCTOR MANUEL SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ; Y SE AUTORIZA **LA FE DE ERRATAS DEL ACUERDO DE CABILDO NO. 0479 INCISO 5) EN EL APARTADO DE RECURSOS PROPIOS 2017**, EMITIDO EN LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

DICE:

REHABILITACIÓN DE LOS CAMELLONES AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS DESDE FEMSA HASTA EL PUENTE DE SAN LUIS MEXTEPEC Y CALZADA LA HUERTA DESDE LA GLORIETA DE SAN CRISTÓBAL **HASTA CALZADA LA HUERTA.**

DEBE DECIR:

REHABILITACIÓN DE LOS CAMELLONES AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS DESDE FEMSA HASTA EL PUENTE DE SAN LUIS MEXTEPEC Y CALZADA LA HUERTA DESDE LA GLORIETA DE SAN CRISTÓBAL **HASTA CALZADA AL PACIFICO.**

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC. -----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----
0501.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE "**AGATA**", PARA LA CALLE UBICADA ENTRE CALLE BRILLANTE Y CALLE OBSIDIANA, COLONIA LA JOYA, ZINACANTEPEC, MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC. -----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----
0502.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE "**PRIVADA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ**", PARA LA CALLE UBICADA ENTRE AVENIDA MORELOS Y CALLE DEL ROCÍO, LOCALIDAD DE BARBABOSA, ZINACANTEPEC, MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC. -----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0503.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**PRIVADA JUAN DE LA BARRERA**”, PARA LA CALLE UBICADA EN CALLE CAMINO VIEJO A ZINACANTEPEC Y CALLE CABALLEROS, SANTA CRUZ CUAUHTENCO, ZINACANTEPEC, MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC. -----

ACUERDO

POR **MAYORÍA** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0504.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL **MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, EN FORMA GENERAL**, INSERTANDO LAS OBSERVACIONES QUE HICIERON EN ESTE MOMENTO AQUÍ EN EL CABILDO Y QUE ESTÁN GRABADAS; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN I Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE PLASMA EN LA PRESENTE ACTA:-----

PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL No. 22 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2017.

ACTA DE CABILDO NO. 078/2017.
2016 – 2018.

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

ACUERDO

POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0505.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE 2017, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTÁ REDACTADA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----
0506.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0507.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE **NOMBRA AL LICENCIADO JESÚS LÓPEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO DE ZINACANTEPEC, A PARTIR DE**

ESTA FECHA, SOLICITANDO LEALTAD Y PROFESIONALISMO POR ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN XVII, 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 42 FRACCIÓN II Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0508.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE DECLARA RECINTO OFICIAL **LOS CAMPOS DEPORTIVOS “ANTONIO CASTILLO”**, UBICADOS EN AVENIDA LA MAGDALENA, SANTA MARIA DEL MONTE; PARA CELEBRAR LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DEL AÑO 2017, EL DÍA VIERNES 30 DE JUNIO**; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0509.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA REMITIR A TODAS Y CADA UNA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PRESIDIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; **LA CONVOCATORIA PRESEA “ZINACANTEPETL” 2017**, PARA SU ANÁLISIS Y ADECUACIÓN; Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0510.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS COMO DONACIÓN A LAS DISTINTAS DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: -----

Nº	NOMBRE DEL BIEN	VALOR
1	MODULO DESARMABLE CON ESTRUCTURA INTERNA RÍGIDA DE ACERO TERMINADO EN PINTURA HORNEADA.	\$7,797.00
2	MODULO DESARMABLE CON ESTRUCTURA INTERNA RÍGIDA DE ACERO TERMINADO EN PINTURA HORNEADA.	\$7,797.00
3	MODULO DESARMABLE CON ESTRUCTURA INTERNA RÍGIDA DE ACERO TERMINADO EN PINTURA HORNEADA.	\$7,797.00
4	MODULO DESARMABLE CON ESTRUCTURA INTERNA RÍGIDA DE ACERO TERMINADO EN PINTURA HORNEADA.	\$7,797.00
5	MODULO DESARMABLE CON ESTRUCTURA INTERNA RÍGIDA DE ACERO TERMINADO EN PINTURA HORNEADA.	\$7,797.00
6	MODULO DESARMABLE CON ESTRUCTURA INTERNA RÍGIDA DE ACERO TERMINADO EN PINTURA HORNEADA.	\$7,797.00
	TOTAL	\$46,782.00

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

**ACTA DE CABILDO NO. 079/2017.
2016 – 2018.**

QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ACORDARON: -----
0511.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE 2017 EN LOS TÉRMINOS QUE ESTÁ REDACTADA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ACORDARON: -----
0512.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0513.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; **Y SE AUTORIZA LA CERTIFICACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA MARCADA EN LA MANZANA 45, ZONA 01 DEL EX EJIDO DE ZINACANTEPEC,** DENOMINADA POR USOS Y COSTUMBRES COMO “CALLE DEL PANTEÓN”, NO ASÍ LA APERTURA, PROLONGACIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA MISMA, YA QUE ESTA ATRIBUCIÓN ES DE COMPETENCIA ESTATAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0514.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; **Y SE AUTORIZA LA CERTIFICACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA MARCADA EN LA MANZANA 46, ZONA 01 DEL EX EJIDO DE ZINACANTEPEC,** DENOMINADA POR USOS Y COSTUMBRES COMO “CALLE DEL PANTEÓN”, NO ASÍ LA APERTURA, PROLONGACIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA MISMA, YA QUE ESTA ATRIBUCIÓN ES DE COMPETENCIA ESTATAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0515.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**PRIVADA CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN**”, PARA LA CALLE UBICADA ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN Y CALLE CRUZ ZARZA, BARRIO DE LA VERACRUZ, ZINACANTEPEC, MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE

MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **A C U E R D O** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0516.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE “**ANDADOR VISTA LINDA**”, PARA LA CALLE UBICADA ENTRE CALLE BELLA VISTA Y CALLE VISTA ALEGRE, CERRO DEL MURCIÉLAGO, ZINACANTEPEC, MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

**ACTA DE CABILDO NO. 080/2017.
2016 – 2018.**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO
DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

----- **A C U E R D O** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0517.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2017; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **A C U E R D O** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0518.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- **A C U E R D O** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0519.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES EDILICIAS PRESIDIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; Y SE AUTORIZA **LA CONVOCATORIA PRESEA “ZINACANTEPETL” 2017**; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN I Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL No. 24 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2017.

----- **A C U E R D O** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0520.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA **LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO PARA OTORGAR LA PRESEA “ZINACANTEPETL” 2017**; Y LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PRESEA “ZINACANTEPETL 2017”; QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE:-----

INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA OTORGAR LA PRESEA “ZINACANTEPETL” 2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO
MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO DEL CONSEJO
ERNESTO PALMA MEJÍA,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PRIMERA VOCAL:
DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ,
SEGUNDA REGIDORA;

SEGUNDA VOCAL:
VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA,
CUARTA REGIDORA;

TERCER VOCAL:
IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA,
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0521.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA REMITIR A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS; ASÍ MISMO CONVOCAR A SESIÓN DE COMISIÓN A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0522.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICA HACENDARIA, QUE CELEBRA EL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; CON EL OBJETO DE QUE EL MUNICIPIO LE PROPORCIONE INFORMACIÓN FINANCIERA DE MANERA MENSUAL AL IHAEM, PARA LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DE ANÁLISIS FINANCIERO DE ESTUDIOS HACENDARIOS, OFRECIENDO AL MUNICIPIO ELEMENTOS SÓLIDOS EN MATERIA DE CRÉDITO, INVERSIÓN Y DISCIPLINA FINANCIERA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-

----- A C U E R D O -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0523.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE ACUERDA QUE EL USO DE LA UNIDAD DEPORTIVA “**ANTONIO CASTILLO**” ES DERECHO DE LOS REPRESENTANTES DE LA LIGA Y SUS AGREMIADOS Y QUE CUALQUIER OBRA QUE SE PRETENDA REALIZAR, DEBE CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LOS MISMOS, PREVIA ASAMBLEA CON EL ACUERDO DEBIDAMENTE REQUISITADO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **C E R T I F I C O:** -----
QUE LOS PRESENTES ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE JUNIO DE 2017
CONTENIDOS EN ESTA GACETA MUNICIPAL, SON COPIA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE
CABILDO ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; LO
ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

----- **D O Y F E** -----

----- **R U B R I C A** -----

ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RUBRICA